Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1200**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Duberney Padilla
Demandado (s) : Nelson Padilla
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00132-00**

La Unión Valle, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora acreditó la inscripción de la sentencia No. 28 de 24 de marzo de 2022, en el folio de matrícula inmobiliaria No. 380-28213, en virtud de lo anterior se dispone por secretaria el archivo del proceso previa cancelación de su radicación tal como fuera ordenado en el numeral 5º de la referida sentencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
44a51315d26ac1907e63fa052959ffa47210a8f1eb1b4fdab916cac61f1d6a59
Documento generado en 11/05/2022 11:19:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica